



San Miguel de Tucumán **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 31128/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 024-2019 solicita la designación del Ing. JAVIER ALEJANDRO DANNA, en 06 (seis) horas cátedras (732) de la asignatura "Sistema de Representación III" de 3° año "A", a partir del 17 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de esta asignatura se sustanció el 22 de noviembre de 2018, resultando primero en el Orden de Mérito el Ing. JAVIER ALEJANDRO DANNA.

Que el Ing. Pablo Ruiz se desempeñaba como Docente Interino en dicha asignatura, pero no inscribió en el respectivo Concurso.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2019.

Que el Director del Instituto Técnico solicita la designación Interina del Ing. JAVIER ALEJANDRO DANNA, hasta que se protocolice la Resolución Rectoral del Concurso.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. JAVIER ALEJANDRO DANNA, DNI: 32.775.803, como Docente Interino en 06 (seis) horas cátedras (732) de la asignatura "Sistema de Representación III" de 3° año "A" del Instituto Técnico, a partir del 17 de abril de 2019 y hasta que sea designado por Resolución Rectoral del respectivo Concurso, siempre que no exceda del 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1418 2019**

AJ.

7/1

Los dolos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN